

Editado por: Vanessa Pérez. Díaz vperez@larepublica.com.co

HACIENDA

Cambian uniformes y patrullas de la Policía



Colprensa

El director general de la *Policía Nacional*, **Jorge Luis Vargas**, y el ministro de *Defensa*, **Diego Molano**, anunciaron el Plan Integral de Innovación, el cual implica un cambio del uniforme y de las patrullas de la *Policía*. Los nuevos uniformes son de color azul, con elementos reflectivos. Una novedad es que tendrán incorporadas cámaras de cuerpo para transmitir los procedimientos que atiende el uniformado. (UC)

LEGISLACIÓN

Partido de la U radicará 22 proyectos de ley



Colprensa

El *Partido de la U* anunció que para el nuevo periodo legislativo radicará en el primer semestre 22 proyectos de ley que "consideran de vital importancia" para Colombia durante la nueva legislatura. Algunos proyectos estarán encaminados a la protección de los líderes sociales y a la economía circular. **Dilia Francisca Toro**, presidenta del *Partido de la U*, destacó además que el partido es coautor de otros 164 proyectos. (CAA)

JUDICIAL

Corte Suprema asume acusación de gobernador



Tomado de @ArielPalaciosC

La *Sala de Primera Instancia* de la *Corte Suprema de Justicia* recibió el escrito de acusación en contra del gobernador de Chocó, **Ariel Palacios Calderón**, por presuntas irregularidades de contratación en el marco del covid-19. El contrato, cuyo valor ascendió a \$2.091 millones, presuntamente, desconoció las verdaderas necesidades de las poblaciones priorizadas y desatendió deficiencias en salud pública. (UC)

ECHEVERRY TILDÓ DE INOPORTUNO SUBIR EL COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR ESTE AÑO

"El Gobierno debe afilar

BOGOTÁ

En la recta final del mandato de **Iván Duque** son muchos los nombres que suenan como posibles candidatos presidenciales. *Asuntos Legales* inicia una serie de *Inside* con estos personajes y empezamos con uno de los cinco precandidatos del *Partido Conservador*, **Juan Carlos Echeverry**, quien no dudó en asegurar lo inapropiado de una tributaria que suba el IVA a la canasta familiar.

PRE
CANDIDATOS
AL
PARTIDOR

INSIDE El CNE ya dio las fechas para las consultas interpartidistas. ¿El Partido hará esa consulta?

En este momento estamos en diálogos. Nos hemos reunido con ediles, diputados y concejales, y escucharemos al sector femenino. Hay que hacer algo que sea convergente y pueda aglutinar a la mayor cantidad de personas con distintas nociones políticas.

¿Haría una reforma tributaria en este momento?

2020 y 2021 demandarán muchos gastos porque hay que suplir la demanda de las familias con mayores necesidades. En Cartagena, solo una de cada tres familias está poniendo pan sobre su mesa tres veces al día. Debemos apoyar a empresas y familias mientras mantenemos el equilibrio fiscal. La tributaria debe ayudar a las finanzas públicas, pero sin eliminar la incipiente recuperación económica del país.

¿Piensa que el aumento del IVA es adecuado en un año afectado por la pandemia?



Después de un año de confinamientos que, además, trajo enfermedad y descensos, pedirles a las familias que paguen más por la comida será algo muy duro. Hay una sordera de los economistas de lo que están sintiendo en la calle. La idea de ponerle IVA a la canasta es razonable, pero no para este momento, pues la economía no está en una situación de bonanza y resultaría sumamente inoportuno. No es el año para aumentar el costo de la canasta familiar a los colombianos.

¿Y aprueba un alza en el impuesto de renta o el recorte de exenciones?

Lo realista en este momento es desmontar la reducción de los tres puntos de renta de las empresas. Son unos impuestos que las empresas ya iban a pagar y se podría considerar algo de impuesto al patrimonio para empresas y familias. A los individuos, el *Gobierno* considerará un cambio en base y tasa del impuesto al patrimonio y tratará de hacer una reducción en exencio-

SE BUSCA DEROGAR LAS LEYES OBSOLETAS PRESENTES DESDE LA CONSTITUCIÓN DE 1886

El presidente Iván Duque presentó la ley de

BOGOTÁ

El presidente de la República, **Iván Duque Márquez**, presentó ayer la nueva ley de depuración normativa 2085 de 2021 que tiene como objetivo estudiar la pertinencia de las leyes expedidas desde 1886 hasta 2014.

El análisis jurídico de la normativa vigente, además de ser una enorme tarea, buscará determinar cuáles son las leyes que han perdido vigencia o ya no tienen la capacidad de producir los efectos esperados; de esta forma, se derogarán definitivamente los preceptos legislativos que no sean considerados como anacrónicos y obsoletos.

Otro de los cambios importantes que se busca con esta nueva ley es dar potestad jurídica a los jefes y directores de las entidades estatales para determinar las normas administrativas de carácter general y abstracto una vez se haya hecho la depuración, las cuales reemplazarán a las que quedan sin efecto producto del análisis que propone la ley. Se afirmó, además, que el desarrollo de la depuración busca consagrar "la cultura de la legalidad", cuyo propósito es crear conciencia sobre el cumplimiento de las normas



Presidencia de la República

En el evento participaron también el ministro de Justicia, **Wilson Ruiz**, y **Daniel Palacios**, ministro del Interior.

jurídicas, así como "parámetros de conducta en el marco del respeto a la dignidad humana, la libertad y la igualdad".

La actualización del Sistema Único de Información Normativa (Suin-juriscol) es otra de las propuestas del *Gobierno*, con la

jurídicas, así como "parámetros de conducta en el marco del respeto a la dignidad humana, la libertad y la igualdad".

La actualización del Sistema Único de Información Normativa (Suin-juriscol) es otra de las propuestas del *Gobierno*, con la

el lápiz del gasto y el ingreso”



PERFIL

El precandidato **Juan Carlos Echeverry** es economista bogotano, egresado de la *Universidad de los Andes*, donde se desempeñó como decano y profesor. Tiene, además, una amplia trayectoria académica, que destaca por un Ph.D. en Economía del *New York University*, y haber estudiado en el *Instituto de Economía Mundial*, ubicado en Alemania. En el país, fue director del *Departamento Nacional de Planeación*, consultor del *BID*, fue *Ministerio de Hacienda* y fue presidente de *Ecopetrol*.



Julián Arévalo
Decano de Economía de la Universidad Externado

“El próximo presidente tiene el reto de superar la polarización ciudadana en el país, además de tener una agenda acorde a superar la crisis que estamos viviendo”.

El precandidato afirmó que el país necesita una política industrial más agresiva.

nes. Con estos cambios, se espera recibir de \$8 billones a \$10 billones en recaudo.

¿Cómo lograr este recaudo sin ahogar a las empresas?

Ese será el arte de la reforma, pues se busca crear una tributaria que no afecte directamente a las empresas. El *Gobierno* debe tener moderación en el gasto. Además, está haciendo cálculos de inversión excesivamente grande, que no van a ejecutar. El *Gobierno* debe afilar el lápiz tan-

to del gasto como de los ingresos. El *Gobierno* puso para este año \$48 billones de gasto en inversión y estoy seguro de que no alcanzarán a invertir una cifra tan descomunal y se está manteniendo una senda de gasto muy alta. La mejor tributaria es controlar el presupuesto y el gasto, una vez se tenga chuleada esa tarea, se tiene la autoridad moral para ir por más impuestos.

La deuda pública llega a 60% del PIB ¿cómo aliviar ese índice?



Síguenos en:
www.asuntoslegales.com.co
Para estar al tanto de los precandidatos aspirantes de la presidencia.



Escanee el código para ver el Inside completo con Echeverry y sus propuestas presidenciales.

Hoy, una deuda del 50% del PIB es responsable y sostenible, dada la caída en tasas de interés en los últimos 10 y 15 años. El *Gobierno* debería tomar la deuda e ir bajando de 65% a 50% durante esta década, además de tomar en cuenta primero la capacidad de recaudo, antes de instaurar una deuda exagerada.

¿Cómo crear más empleos tras la crisis de la pandemia?

Tenemos un problema de desempleo juvenil y de mujeres que es muy grande. La causa está en la educación: mientras la educación presencial de colegios y universidades no vuelva a la presencialidad tendremos 9 millones de niños en sus casas, lo cual atrapa a los miembros de la familia para que puedan hacerse cargo de ellos. Además, mientras el sector de servicios no despegue, el

desempleo juvenil y femenino se mantendrá.

¿Hacen falta auxilios financieros para los micronegocios?

La economía colombiana no tiene la potencia suficiente para responder a las necesidades. Necesitamos más negocios y exportaciones a través de nuevas políticas para penetrar más mercados. Debemos volcarnos a políticas regionales y sectoriales.

¿Que tan difícil es bajar la informalidad en el corto plazo?

Necesitamos una economía con más potencia y más volumen de negocios para absorber a los pequeños comerciantes. La culpa de que las grandes empresas no exporten más, no la tienen las personas informales. No informalicemos a la gente por ley, debemos dejar que contribuyan por horas según su capacidad. Las leyes deben adaptarse a la realidad y no la realidad a las leyes.

¿Cree que también es urgente una reforma laboral?

Todas las reformas deben ser vistas como un paquete integral y no deberían pensarse por sepa-

rado. Una vez se estudie cómo unir las reformas, se podría pasar la propuesta al *Congreso*.

¿Aprueba el fracking?

Es muy importante la explotación de gas porque es la oferta de energía del país. Si podemos exportar el petróleo colombiano confiando en los avances científicos y profesionales del sector, tendríamos dinero para invertir en educación y salud. Con tanta pobreza en el suelo y tanta riqueza en el subsuelo sería pernicioso dejarlo en ese lugar.

¿Qué proyección tiene para el precio del dólar?

Hoy el precio del petróleo Brent está en US\$68 el barril y el *Gobierno* lo tiene en US\$53. Por cada dólar, el *Gobierno* recibiría \$400.000 millones netos. Eso es una diferencia US\$15, lo que representaría \$6 billones, más de la mitad del recaudo de la tributaria. Están contemplando un precio muy conservador y si se mantiene estamos hablando de \$6 billones adicionales.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co
#EleccionesPresidenciales

EL EXTERNADO PUBLICARÁ EL LIBRO NEGOCIACIÓN Y COOPERACIÓN

Guía académica para la resolución de conflictos

BOGOTÁ

El decano de la facultad de Economía de la *Universidad Externado de Colombia*, Julián Arévalo, anunció que próximamente hará el lanzamiento del libro *Negociación y Cooperación*, un compendio de experiencias en resolución de conflictos que tiene como prioridad al lector común.

“Este libro recoge teoría y experiencias a través de académicos y de personas que hemos participado en negociaciones como ciudadano día a día. El libro tiene el objetivo fundamental de darle al lector herramientas para poder resolver disputas en su vida práctica” afirmó Arévalo, editor del proyecto.

El académico añadió que últimamente hay espacios más pequeños de debate causados por una polarización política cada vez más marcada. La obra tiene por objetivo ayudar a encontrar acuerdos a través de la

2

AÑOS

TARDÓ EL PROCESO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DEL LIBRO.

diversidad ideológica o posturas políticas.

Arévalo también dijo que es “indeseable” que no se puedan encontrar espacios para el diálogo, ya que en términos políticos y sociales no contar con una correcta forma de resolver los conflictos puede llegar a deslegitimar la democracia.

“La democracia debe partir con la premisa de que personas diferentes podemos tener opiniones diversas respecto a muchos temas. Y las diferencias no se acabarán porque haya un lado que pueda imponer su ver-

dad, sino que se debe llegar a acuerdos entre las partes”, puntualizó el académico.

Otro de los puntos importantes que resalta el libro es la capacidad cooperadora que debe nacer en pequeñas resoluciones de conflictos familiares y sociales del día a día; de esta manera, la sociedad tendrá la capacidad de responder adecuadamente a conflictos a gran escala.

En cuanto al proceso de escritura, Arévalo aseguró que tomó dos años y medio su elaboración, pues en él participaron diversos autores bajo una visión interdisciplinaria. “La visión de los economistas es muy útil, pero no es suficiente; así que el libro tiene la opinión experta de abogados, psiquiatras, antropólogos y sociólogos. Este conocimiento fue enriquecido a través de la experiencia práctica”.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co
#ResoluciónConflictos

ANTECEDENTES

Este nueva normativa pretende instaurar y fortalecer el sistema normativo para suplir las fallas que puede contener. Además, se buscará brindar un mayor grado de seguridad jurídica para los ciudadanos. El *Gobierno Nacional*, además de sancionar la ley en el papel, espera de igual forma que haya un cambio de cultura sobre el cumplimiento de los preceptos jurídicos.

cual se busca una publicación anual que consigne el listado de las normas derogadas o que fueron declaradas inconstitucionales o ilegales. Además, deberán ser expuestas las normas constitucionales y legales que hayan sido reglamentadas en el año.

El presidente de la República, Iván Duque, anunció una serie en beneficios con la entrada en vigor de esta ley. La primera es que las personas podrán tener un mayor conocimiento de las leyes que comunican a la sociedad y al Estado; de esta forma, podrán conocer de forma explícita sus derechos y obligaciones vigentes en busca del interés general.

“La Ley tiene por objeto decidir la pérdida de vigencia integral de un grupo de cuerpos normativos de carácter general, afectados por fenómenos jurídicos de pérdida de vigencia, y derogar expresa e integralmente otro grupo de cuerpos normativos identificados como depurables por las oficinas y dependencias jurídicas de sectores de la Administración Pública, así como fomentar la cultura de la legalidad”, dijo el ministro de *Justicia*, Wilson Ruiz.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co
#Leyes